



PERÚ

Ministerio de Cultura

DIRECCIÓN GENERAL DE
PATRIMONIO CULTURAL

DIRECCIÓN DE PAISAJE CULTURAL



Firmado digitalmente por FIGUEROA
ANORGA Lenka FAU 20537630222
soft

Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06.11.2019 10:24:36 -05:00

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

San Borja, 06 de Noviembre del 2019

INFORME N° D000073-2019-DPC/MC

A : **SHIRLEY YDA MOZO MERCADO**
DIRECTORA GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL

De : **LENKA FIGUEROA AÑORGA**
DIRECTORA DE PAISAJE CULTURAL

Asunto : Solicitud de Informe de Consulta y de información sobre el proceso de consulta previa de la propuesta de declaratoria del Paisaje Cultural del Apu Tambaico como Patrimonio Cultural de la Nación..

Referencia : INFORME N° D000031-2019-DPC/MC (05NOV2019)

Mediante el presente es grato dirigirme a usted para saludarla y alcanzar a su despacho el informe de la referencia que hago mío, conteniendo el informe de Consulta y de Información sobre el proceso de consulta previa de la propuesta de declaratoria del Paisaje Cultural del Apu Tambaico como Patrimonio Cultural de la Nación, el mismo que fue solicitado por la Dirección General de Pueblos Indígenas de acuerdo a lo indicado en el artículo 28 numeral 6 del referido Reglamento, " las entidades promotoras deben enviar sus informes de consulta al Viceministerio de Interculturalidad, en formato electrónico.

En ese sentido se informa que se ha alcanzado un CD (Información muy pesada que no carga en el SGD ni en el correo electrónico) con la información solicitada desde la etapa de Publicidad hasta la etapa de Dialogo, incluyendo oficios, cargos de recepción, fotos, videos, entre otra documentación relevante y/o pertinente, a la Srta. Marita Salas de la DCP tal como se indica en el MEMORANDO N° D000287-2019-DGPI/MC.

Es todo cuanto se informa para su conocimiento y fines que se sirva determinar, salvo mejor parecer.

Atentamente,

LFA
cc.: cc.:



PERÚ

Ministerio de Cultura

DIRECCIÓN GENERAL DE
PATRIMONIO CULTURAL

DIRECCIÓN DE PAISAJE CULTURAL



Firmado digitalmente por GONZALES
SOLORZANO Josue Carlos FAU
20537630222 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05.11.2019 16:07:51 -05:00

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

San Borja, 05 de Noviembre del 2019

INFORME N° D00031-2019-DPC-JGS/MC

A : **LENKA FIGUEROA AÑORGA**
DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE PAISAJE CULTURAL

De : **JOSUE CARLOS GONZALES SOLORZANO**
ANTROPÓLOGO DE LA DIRECCIÓN DE PAISAJE CULTURAL

Asunto : Solicitud de Informe de Consulta y de información sobre el proceso de consulta previa de la propuesta de declaratoria del Paisaje Cultural del Apu Tambraico como Patrimonio Cultural de la Nación.

Referencia : PROVEIDO N° D000172-2019-DPC/MC (18OCT2019)
PROVEIDO N° D000173-2019-DPC/MC (18OCT2019)

I) Antecedentes

Mediante Proveídos N° D000172-2019-DPC/MC y N° D000173-2019-DPC/MC se demanda atender la atender la solicitud de Informe de Consulta y de información sobre el proceso de consulta previa de la propuesta de declaratoria del Paisaje Cultural del Apu Tambraico como Patrimonio Cultural de la Nación, expresado en el Memorando N° 000287-2019-DGPI.

II) Análisis

Según lo establecido en el Artículo N° 25 del Reglamento de la Ley N° 29785, Ley del Derecho a la Consulta Previa a los Pueblos Indígenas u Originarios reconocido en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la entidad promotora debe publicar en su portal web un informe de Consulta, cuyo contenido es el siguiente:

- a) La propuesta de medida que se puso a consulta.
- b) El Plan de Consulta.
- c) Desarrollo del proceso.
- d) Acta de Consulta.
- e) Decisión adoptada, de ser el caso.

Asimismo, este informe debe ser remitido a los representantes de los pueblos indígenas que participaron en el proceso de consulta previa.

El contenido del informe se encuentra adjunto al presente informe, asimismo este documento cuenta con 15 anexos que se encuentran en formato digital anexados en un CD.



PERÚ

Ministerio de Cultura

DIRECCIÓN GENERAL DE
PATRIMONIO CULTURAL

DIRECCIÓN DE PAISAJE CULTURAL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

III) Conclusiones

- Sin conclusiones.

IV) Recomendaciones

- Se recomienda, tal como se advierte en el Memorando N° 000287-2019-DGPI/MC, que el informe así como sus anexos (CD adjunto) se sirvan remitir a la antropóloga Marita Sala de la Dirección de Consulta previa.

Es todo cuanto se informa para su conocimiento y fines que se sirva determinar, salvo mejor parecer.

Atentamente,
(Firma y sello)

JGS
cc.: cc.:



INFORME DE CONSULTA

Consulta previa de la propuesta de declaratoria del paisaje cultural Apu Tambaico como Patrimonio Cultural de la Nación

INFORME DE CONSULTA

El presente informe contiene la propuesta de medida que se puso en consulta, el desarrollo del proceso de consulta y la lista de anexos.

Josue Carlos Gonzales Solorzano
Dirección de paisaje cultural

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO
CULTURAL

DIRECCIÓN DE PAISAJE CULTURAL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

INFORME DE CONSULTA

Consulta previa de la propuesta de declaratoria del paisaje cultural Apu Tambaico como Patrimonio Cultural de la Nación

a) La propuesta de medida que se puso a consulta.

La propuesta de medida a consulta es el proyecto de Resolución Viceministerial que declara Patrimonio Cultural de la Nación al paisaje cultural Apu Tambaico, a cargo del Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales del Ministerio de Cultura.

b) El Plan de Consulta.

El Plan de Consulta para la realización del proceso de consulta previa sobre el proyecto de Resolución Viceministerial que declararía al paisaje cultural Apu Tambaico como Patrimonio Cultural de la Nación, fue elaborado de manera participativa y consensuada entre el Ministerio de Cultura (entidad promotora) y los representantes de los pueblos indígenas u originarios quechuas de las Comunidades Campesinas de Carhuapata, Lillinta Ingahuasi y San Juan de Dios de Lircay, el 04 de abril del 2019 en la ciudad de Lircay.

El presente Plan de Consulta adjunta en el Anexo N° 1 – Plan de Consulta.

c) Desarrollo del proceso.

El proceso de consulta previa sobre el proyecto de Resolución Viceministerial que declararía al paisaje cultural Apu Tambaico como Patrimonio Cultural de la Nación se realizó en el año 2019, concluyéndose en junio de dicho año con la firma del Acta de Consulta. A continuación realizamos una descripción de dicho proceso:

Fecha	Acción
14 de diciembre de 2017	Mediante Memorando N° 891-217/DGPC/VMPCIC/MC, la Dirección General de Patrimonio Cultural solicita a la Dirección General de Derechos de los Pueblos Indígenas opinión sobre el "Procedimiento de Declaratoria del Paisaje Cultural Apu Tambaico" en relación a la consulta previa y las implicancias de la declaratoria.
26 de diciembre de 2017	Mediante Memorando N° 542-2017-DGPI-VMI-MC, la Dirección General de los Derechos de Pueblos Indígenas remite los informes N° 56-DCP-DGPI-VMI-MC y N° 000013-2017-WML/DGPI/VMI/MC, este último de la Dirección de Consulta Previa, en donde se concluye que de acuerdo a las fuentes oficiales, la propuesta de declaratoria se superpone a las comunidades campesinas de Carhuapata, Lillinta Ingahuasi y San Juan de Dios de Lircay, las que se encuentran identificadas de manera preliminar como pueblos quechuas, sin



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

	<p>embargo no se cuenta con información social y cultural actualizada sobre dichas comunidades. Se concluye que la Dirección de Consulta Previa realizara labores de trabajo de campo con el fin de contar con información confiable y actualizada para una adecuada identificación de pueblos indígenas u originarios.</p>
20 de marzo de 2018	<p>La Dirección de paisaje cultural recibió la visita de representantes de la Comunidad Campesina de San Juan de Dios de Lircay quienes expresaron sus inquietudes sobre el proceso de declaratoria del paisaje cultural Apu Tambaico. La Dirección de paisaje cultural acordó que visitaría dicha comunidad el 14 de abril del 2018 para acercarse a la población a fin de informarle sobre el estado de la declaratoria. También se acordó que la Dirección de Consulta previa acompañe dicha visita y que la etapa de identificación de pueblos indígenas se realizaría posteriormente.</p>
05 de abril del 2018	<p>Se llevó a cabo una reunión entre representantes de las direcciones de Consulta Previa, Paisaje Cultural y del Comité de Residentes en Lima de Lircay. En dicha reunión se acordó que la Dirección de Consulta Previa acompañe a la Dirección de Paisaje Cultural en la visita informativa a las comunidades campesinas involucradas en el ámbito de la declaratoria de paisaje cultural Apu Tambaico.</p>
10 de abril del 2018	<p>Mediante informe N° SS0043-2018-DGPC-VMPCIC/MC, la Dirección General de Patrimonio Cultural solicita a la Dirección General de Derechos de los Pueblos Indígenas que brinde asistencia técnica para el inicio de la identificación de pueblos indígenas u originarios y el análisis de las afectaciones a los derechos colectivos respecto a la propuesta de declaratoria del paisaje cultural Apu Tambaico como Patrimonio Cultural de la Nación.</p>
10 al 16 de abril del 2018	<p>La Dirección de paisaje cultural realiza una visita informativa a las comunidades de Carhuapata y San Juan de Dios de Lircay con el objetivo de informar a la población y a las nuevas autoridades sobre el estado del proceso de declaratoria del paisaje cultural Apu Tambaico como Patrimonio Cultural de la Nación. La visita contó con la participación de un especialista de la Dirección de Consulta Previa.</p>
15 de mayo del 2018	<p>La Dirección de paisaje cultural realiza una visita informativa a la Comunidad Campesina de Lillinta Ingahuasi con el objetivo de informar sobre el proceso de declaratoria del Apu Tambaico a la población y la junta directiva de la comunidad campesina en mención.</p>
08 de junio de 2018	<p>La Dirección de paisaje cultural, remite mediante comunicación electrónica, una copia del Informe N° 900006-2018-JGS/DPC/DGPC/VMPCIC/MC, en el cual se detalla los resultado de la comisión de servicios para informar a la comunidad campesina de Lillinta – Ingahuasi sobre el estado del procedimiento de declaratoria del paisaje cultural Apu Tambaico como Patrimonio Cultural de la Nación.</p>



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

18 al 27 de junio de 2018	La Dirección de Consulta previa llevó a cabo el trabajo de campo para la identificación de pueblos indígenas u originarios en el ámbito de la medida de la propuesta de declaratoria del paisaje cultural Apu Tambaico como Patrimonio Cultural de la Nación. Los resultados del trabajo de campo son presentados en el Informe N° 900071-2018/DCP/VMI/MC, de fecha 21 de setiembre del 2018, en el cual se concluye que las comunidades campesinas de San Juan de Dios de Lircay, Carhuapata y Lillinta Ingahuasi forman parte de pueblos indígenas u originarios.
04 de abril de 2019	El 04 de abril del 2019 se realizó en la ciudad de Lircay, provincia de Angares, departamento de Huancavelica, la reunión preparatoria de la consulta previa sobre la propuesta de declaratoria del paisaje cultural Apu Tambaico como Patrimonio Cultural de la Nación, participando 08 delegados por cada comunidad campesina (San Juan de Dios de Lircay, Lillinta Ingahuasi, Carhuapata), así como representantes del Ministerio de Cultura. Esta reunión tuvo como resultado la firma del Plan de Consulta Previa. En ese mismo día se procedió con la etapa de publicidad, en la cual se hizo entrega de los expedientes de declaratoria del paisaje cultural Apu Tambaico a los representantes de las comunidades campesinas.
04 de mayo de 2019	Como parte de las actividades y reuniones de la etapa informativa establecidas en el plan de consulta previa, se llevó a cabo un recorrido del sector 1 de la propuesta de declaratoria del paisaje cultural Apu Tambaico, la cual tuvo una asistencia de 47 personas.
05 de mayo de 2019	Se realizó el primer módulo informativo, como parte de las actividades de la etapa informativa, el cual se llevó a cabo en el centro poblado de Coliscancha en la Comunidad Campesina de Carhuapata. A este módulo asistieron 15 personas.
07 de mayo de 2019	Se realizó el primer taller informativo, como parte de la etapa informativa, en el centro poblado de Coliscancha en la Comunidad Campesina de Carhuapata. Asistieron al taller 356 personas.
07 de mayo de 2019	Se realizó el segundo módulo informativo en el Tambo de Lillinta, dentro de la comunidad campesina de Lillinta – Ingahuasi. Asistieron al módulo unas 18 personas.
08 de mayo de 2019	Se realizó el segundo taller informativo, como parte de la etapa informativa, en el tambo de Lillinta en la comunidad campesina de Lillinta – Ingahuasi. Asistieron al taller unas 35 personas.
09 de mayo de 2019	Se realizó el tercer taller informativo, como parte de la etapa informativa, en el Centro comunal de Ingahuasi de la comunidad campesina de Lillinta – Ingahuasi. Asistieron al taller unas 88 personas.
10 de mayo de 2019	Se realizó el tercer módulo informativo en el centro comunal de la comunidad campesina de San Juan de Dios de Lircay. Asistieron al módulo unas 23 personas.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

11 de mayo de 2019	Se realizó el cuarto taller informativo, como parte de la etapa informativa, en la plaza del centro poblado de Ccolpa en la comunidad campesina de San Juan de Dios de Lircay. Asistieron al taller unas 49 personas.
05 de junio de 2019	Se procedió con el recojo de las actas de evaluación interna de las comunidades campesinas de acuerdo calendario fijado en el plan de consulta: <ol style="list-style-type: none">1. Comunidad Campesina de Carhuapata: 25 de mayo de 2019.2. Comunidad Campesina de San Juan de Dios de Lircay: 01 de junio de 2019.3. Comunidad Campesina de Lillinta – Ingahuasi: 31 de mayo de 2019. Se recogieron las tres actas de evaluación y se acordó con los presidentes comunales continuar con las coordinaciones para el desarrollo de la etapa de dialogo.
17 de junio de 2019	Se llevó a cabo la etapa de diálogo de la propuesta de declaratoria del paisaje cultural Apu Tambaico como Patrimonio Cultural de la Nación. La reunión de dialogo se llevó a cabo en el local comunal de la comunidad campesina de Pilpichaca, distrito de Pilpichaca, provincia de Huaytara, departamento de Huancavelica. La reunión programada en un inicio para los días 17 y 18 de junio se realizó solo el primer día a pedido de los representantes acreditados de los pueblos originarios. La reunión finalizó con la firma del Acta de consulta previa entre los representantes de las comunidades y del Ministerio de Cultura.
01 al 09 de agosto de 2019	Se realiza el trabajo de campo de la investigación de los valores culturales de los territorios de las comunidades campesinas de Carhuapata y Lillinta Ingahuasi para la incorporación de información en el expediente de declaratoria del paisaje cultural Apu Tambaico. Este trabajo se realizó como parte de los acuerdos establecidos en el Acta de Consulta del proceso de consulta previa de la declaratoria del paisaje cultural Apu Tambaico firmado el 17 de junio de 2019, entre los representantes acreditados de las comunidades campesinas de Carhuapata, Lillinta Ingahuasi, San Juan de Dios de Lircay y el Ministerio de Cultura.

d) Acta de Consulta.

Véase Anexo N° 14 (CD adjunto).

e) Decisión adoptada, de ser el caso.

La Dirección de paisaje cultural, culminado la consulta previa con la firma del Acta de Consulta Previa, ha si presentado el expediente de declaratoria del paisaje cultural Apu Tambaico a la Dirección General de Patrimonio Cultural para continuar con el proceso de declaratoria de dicho bien como Patrimonio Cultural de la Nación.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

f) Lista de Anexos.

N° Anexo	Contenido
Anexo N° 1	Plan de Consulta de la consulta previa de la propuesta de declaratoria del paisaje cultural Apu Tambraico como Patrimonio Cultural de la Nación.
Anexo N° 2	Actas de entregas de documentación a los representantes de las comunidades campesinas de Carhuapata, Lillinta – Ingahuasi y San Juan de Dios de Lircay, cumpliendo con la etapa de publicidad de la consulta previa.
Anexo N° 3	Oficios de invitación a los presidentes de las comunidades campesinas de Carhuapata, Lillinta – Ingahuasi y San Juan de Dios de Lircay a los talleres informativos de la etapa informativa de la consulta previa.
Anexo N° 4	Lista de asistencia del recorrido del sector 1 de la propuesta de declaratoria del paisaje cultural Apu Tambraico.
Anexo N° 5	Adenda al plan de consulta de la comunidad campesina de Carhuapata.
Anexo N° 6	Lista de asistencia del módulo informativo en el Tambo de Lillinta, dentro de la comunidad campesina de Lillinta – Ingahuasi.
Anexo N° 7	Lista de asistencia del taller informativo, como parte de la etapa informativa, en el tambo de Lillinta en la comunidad campesina de Lillinta – Ingahuasi.
Anexo N° 8	Lista de asistencia del taller informativo en el Centro comunal de Ingahuasi de la comunidad campesina de Lillinta – Ingahuasi.
Anexo N° 9	Lista de asistencia del módulo informativo en el centro comunal de la comunidad campesina de San Juan de Dios de Lircay.
Anexo N° 10	Lista de asistencia del taller informativo desarrollado en la plaza del centro poblado de Ccolpa en la comunidad campesina de San Juan de Dios de Lircay.
Anexo N° 11	Oficio de solicitud al alcalde de Pilpichaca para realización de la reunión de diálogo.
Anexo N° 12	Oficio de invitación a la Defensoría del Pueblo para la reunión de diálogo.
Anexo N° 13	Lista de asistentes de la reunión de diálogo de la consulta previa de propuesta de declaratoria del paisaje cultural Apu Tambraico como Patrimonio Cultural de la Nación.



PERÚ

Ministerio de Cultura

DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO
CULTURAL

DIRECCIÓN DE PAISAJE CULTURAL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Anexo N° 14	Acta de consulta previa.
Anexo N° 15	Carpeta fotográfica.